



FUT-27

02 DE AGOSTO DE 2023.

ACUERDO CTINVI-11-EXT-005/2023.

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 6 FRACCIONES VI, XII, XIII, XIV, XVI, XLI Y XLII, 90 FRACCIONES I, II, III Y IX, 217 FRACCIÓN I, II, III Y IV Y ARTICULO 218 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DECLARA QUE CON BASE EN LAS CARACTERÍSTICAS DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA, SE CONFIRMA LA DECLARATORIA DE INEXISTENCIA DE LA INFORMACIÓN PROPUESTA POR LA **COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA Y POR LA SUBDIRECCIÓN DE FINANZAS.**

INFORMACIÓN QUE SE CLASIFICA COMO INEXISTENTE:

La versión pública la póliza de fianza que entregó Constructora Ayotlán, S.A. de C.V., para garantizar el 10% del importe total de \$22,915,253.59 de los trabajos de construcción para responder por los defectos y vicios ocultos para la edificación del predio ubicado en Central número 68, colonia Pueblo de Santa Catarina, C.P. 02250, alcaldía Azcapotzalco, a que se refiere la Cláusula Quinta del Convenio Modificatorio del 12 de enero de 2012.

La constancia de la entrega a Constructora Ayotlán, S.A. de C.V., de la póliza de fianza que presentó para garantizar el 10% del importe total de \$22,915,253.59 de los trabajos de construcción para responder por los defectos y vicios ocultos para la edificación del predio ubicado en Central número 68, colonia Pueblo de Santa Catarina, C.P. 02250, alcaldía Azcapotzalco, a que se refiere la Cláusula Quinta del Convenio Modificatorio del 12 de enero de 2012.

UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE PRESENTA EL CASO:

COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA Y LA SUBDIRECCIÓN DE FINANZAS.

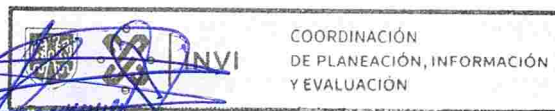
LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SUSCRIBEN LA **DECLARACIÓN DE INEXISTENCIA** DE LA INFORMACIÓN POR UNANIMIDAD, FIRMAN EL ACUERDO:



FUT-27

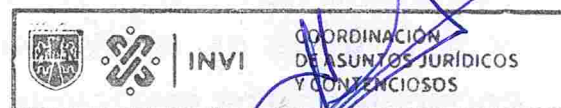
02 DE AGOSTO DE 2023.

ACUERDO CTINVI-11-EXT-005/2023.



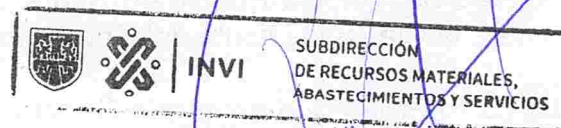
LIC. GILBERTO V. GIRÓN MÉNDEZ.
COORDINADOR DE PLANEACIÓN, INFORMACIÓN Y EVALUACIÓN Y PRESIDENTE
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INVI.

LIC. RICARDO GARCÍA XOLALPA.
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE
TRANSPARENCIA Y SECRETARIO
TÉCNICO DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA.



LIC. IVÁN GUTIERREZ FLORES.
COORDINADOR DE ASUNTOS JURÍDICOS Y
CONTENCIOSOS Y SUPLENTE POR PARTE
DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASUNTOS
JURÍDICOS E INMOBILIARIOS.

**LIC. MARIA DE LOURDES ORTIZ
CABRERA.**
LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS Y
SUPLENTE POR PARTE DE LA DIRECCIÓN
EJECUTIVA DE PROMOCIÓN Y FOMENTO
DE PROGRAMAS DE VIVIENDA.



LIC. OMAR MÉNDEZ GABINO.
SUBDIRECTOR DE RECURSOS
MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y
SERVICIOS. Y SUPLENTE POR PARTE DE LA
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.



LIC. JUAN MARTÍNEZ MUÑOZ.
JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE
INVESTIGACIÓN Y SUPLENTE POR PARTE
DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.

JUD DE INVESTIGACIÓN

C. JUAN MANUEL RUBALCAVA ENRÍQUEZ.
LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS Y
SUPLENTE POR PARTE DE LA
COORDINACIÓN DE CIERRE DE FONDOS.